

12/06

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO, 12 JUN 2014

EX. N° 844 / **VISTOS:** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de contratar el servicio de provisión e instalación control de acceso departamento de informática

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 17873 de fecha 03 de Abril de 2014 emanada de la Dirección De Administración Municipal.

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para contratar el servicio de provisión e instalación control de acceso departamento de informática, apruébese bases adjuntas

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



DICON/DAF/ADP/esp/mfl.-